

REPUBLICA DEL ECUADOR



Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

18

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

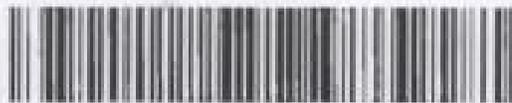
Dr. Rezagio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 - Cel: 0996591682
Email: info@notaria18quito.com



Factura: 001-002-000049581



20181701018P03374

NOTARIA(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



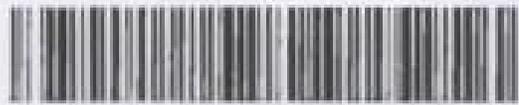
Escritura N°		20181701018P03374					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO		30 DE JULIO DEL 2018, (17:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANCHEZ CAMPOS RODRIGO SAHIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104811088	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HOLZWARTH ISABELLE MICHELE	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	3040330	SUIZA	CEDENTE	JACINTO OSWALDO MORALES OUFACAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	AYANGUE PACIFIC TURIS APT. S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1788420410 01	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	ALVARO FERNANDO SANCHEZ CAMPOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA CAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9400.00					

Glenda Zapata
 NOTARIA(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9



Factura: 001-002-000049562



20181701018001218

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701018001218

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018 (17:37)
COPA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
SANCHEZ CAMPOS RODRIGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704911296
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	*
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	201817010180018

OBSERVACIONES:

Glenida Zapata Silva
 NOTARÍA(A) GLENIDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

5

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018 17 01 18 P03374

CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CÉDULAS</u>
RODRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS	1704911286
ISABELLE MICHELE HOLZWARTH	X2426350
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	1792420474001



CUANTÍA: USD \$ 6.400,00

DI 3 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES TREINTA (30) DE JULIO del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES el señor RODRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS, divorciado, por sus propios y personales derechos y el señor doctor JACINTO OSWALDO MORALES CUPACAN, soltero, por los derechos que representa en calidad de apoderado especial de la señora ISABELLE MICHELE HOLZWARTH, de conformidad con el poder que se adjunta como habilitante y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor Álvaro Fernando Sánchez Campos, casado, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A., de conformidad con

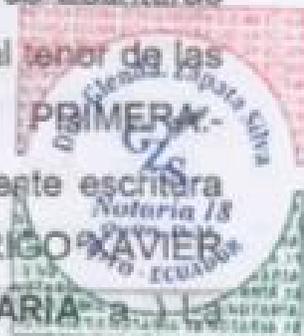
1 el nombramiento que se adjunta como habilitante.- Los
2 comparecientes declaran ser mayores de edad,
3 ecuatorianos, domiciliados de la siguiente manera;
4 **RODRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS**, en la
5 Urbanización Campoverde casa número uno, Tumbaco,
6 teléfono tres cuatro ocho ocho cero dos dos (3488022),
7 correo rxsc1964@gmail.com, **JACINTO OSWALDO**
8 **MORALES CUPACAN** en la calle dieciocho de septiembre y
9 Amazonas, teléfono cero nueve nueve ocho cinco dos cinco
10 cinco ocho seis (0998525586), correo oswaldmorales-
11 2012@hotmail.com y el señor **ÁLVARO FERNANDO**
12 **SÁNCHEZ CAMPOS** en la Urbanización Pillagua lote
13 cincuenta y siete A (57A), teléfono dos ocho nueve cuatro
14 cinco siete uno (2894571), correo
15 fsanchez@grupocordillera.com; hábiles en derecho para
16 contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy
17 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
18 identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
19 por mí agrego a esta escritura como documentos
20 habilitantes, autorizando además, la consulta e impresión de
21 sus certificados electrónicos de datos de identidad del
22 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
23 Dirección General del Registro Civil, Identificación y
24 Cedulación, que también se agregan como habilitantes.
25 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los
26 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
27 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
28 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
2 eleve a escritura pública la siguiente minuta: *SEÑORA
3 **NOTARIA:** Sirvase incorporar en su Registro de Escrituras
4 Públicas, una de Cesión de Participaciones, al tenor de las
5 siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA.-**
6 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente escritura
7 en calidad de **CEDENTE:** a.-) el señor **RODRIGO XAVIER**
8 **SANCHEZ CAMPOS.** En calidad de **CESIONARIA** a.-) la
9 compañía Ayangue Pacific Turis Apt S.A. representada
10 legalmente por su Gerente General el señor Álvaro
11 Fernando Sánchez Campos. Todos los comparecientes son
12 mayores de edad, ejecutivos privados, ecuatorianos,
13 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. Conforme
14 lo ordena el Código Civil comparece a la celebración de la
15 presente Escritura Pública, la señora **ISABELLE MICHELE**
16 **HOLZWARTH** por medio de su apoderado especial el señor
17 doctor **Jacinto Oswaldo Morales Cupacan**, para que en su
18 calidad de ex cónyuge del señor **RODRIGO XAVIER**
19 **SANCHEZ CAMPOS** y copropietaria de dichas
20 participaciones sociales; autoriza expresamente la presente
21 Cesión de Participaciones. **CLAUSULA SEGUNDA.-**
22 **ANTECEDENTES.-** a.-) La Compañía **PRIMERA LINEA**
23 **COMPAÑÍA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.**, se
24 constituyó el veinte (20) de Febrero de mil novecientos
25 noventa y siete (1997), ante el Notario Tercero del Cantón
26 Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Quito el trece (13) de Marzo de mil novecientos noventa y
28 siete (1997). Actualmente la totalidad del Capital Social se



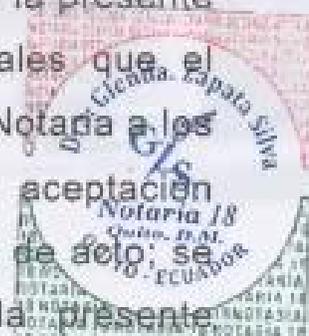
1 encuentra distribuido de la siguiente forma: a.-) el señor
2 Rodrigo Xavier Sánchez Campos con seiscientos cuarenta
3 (640) participaciones sociales; b.-) el señor Rodrigo Abel
4 Sánchez Paredes con seiscientos cuarenta (640)
5 participaciones sociales; c.-) la compañía Ayangue Pacific
6 Turis Apt S.A. con cinco mil ciento veinte (5.120)
7 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales
8 son de Diez Dólares de los Estados Unidos de América
9 cada una, lo que representa el total del Capital Social que
10 es de (64.000) sesenta y cuatro Mil Dólares de los Estados
11 Unidos de América. CLAUSULA TERCERA.-
12 AUTORIZACION.- La Junta General Extraordinaria
13 Universal de Socios, de la compañía PRIMERA LINEA
14 COMPAÑÍA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.,
15 reunida en Quito, el día veinte y cuatro (24) de Julio del
16 dos mil dieciocho (2018), resolvió por unanimidad autorizar
17 la Cesión de seiscientos cuarenta (640) Participaciones
18 Sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de
19 América cada una, detalladas en el texto del Acta de la
20 Junta General Extraordinaria Universal de Socios.
21 CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-
22 Se adjunta: a.-) Acta de la Junta General Extraordinaria
23 Universal de Socios en la cual se autorizó las cesiones de
24 participaciones que por medio de esta escritura pública se
25 otorgan. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
26 demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato.
27 FIRMADO Doctor Jaime Contreras Vásconez con matrícula
28 número dos siete nueve tres del Colegio de Abogados de

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Pichincha" HASTA AQUÍ LA MINUTA.- la misma que
2 queda elevada a escritura pública con todo el valor
3 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales que el
5 caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
6 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
7 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
8 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
9 escritura, de todo lo cual doy fe



Rodrigo Xavier Sanchez Campos

13 **RÓDRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS**

14 C.C. 1704911286

C.V. 007-338

17 **JACINTO OSWALDO MORALES CUPACAN**

18 C.C. *Jacinto Morales Cupacan*

C.V. 016-273

19 1711773687

Álvaro Fernando Sánchez Campos

22 **ÁLVARO FERNANDO SÁNCHEZ CAMPOS**

23 C.C. 1704911223

C.V. 007-337

Glenda Zapata Silva

27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

28 **NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704911286

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CAMPOS RODRIGO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ RODRIGO

Nombres de la madre: CAMPOS MARTHA

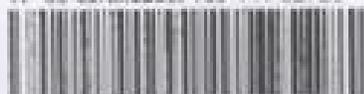
Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2015

Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



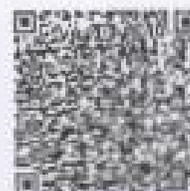
N° de certificado: 188-141-82723



188-141-82723

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

016-273-171177368-7

Ciudadano
 NOMBRES Y APELLIDOS: MORALES CURACAN JACINTO OSWALDO
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 07-05-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORALES JORGE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CURACAN HARA ALEJANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-08-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

V03337 * 220

[Signatures]

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 016-273-171177368-7

016-273-171177368-7

MORALES CURACAN JACINTO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ESMERALDAS
 ZONA: 4

016-273-171177368-7




CERTEFICADO DE VOTACION

ESTE DOCUMENTO VALIDA SU VOTO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE VOTACIONES N.º 016-273-171177368-7

ESTE CERTIFICADO QUEDA VALIDO POR UN PERIODO DE 30 DIAS

[Signatures]

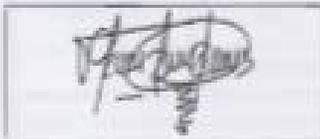
RECIBO DE QUE SE HA REGISTRADO LA FIRMA DEL CÍVIL
 MORALES CURACAN JACINTO OSWALDO
 EN EL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
 EL DÍA 30 JUL 2018

[Signature]
 Dra. Gladys Escobar Silva
 NOTARIA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711773687

Nombres del ciudadano: MORALES CUPACAN JACINTO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORALES JORGE OSWALDO

Nombres de la madre: CUPACAN MARIA ALEJANDRINA

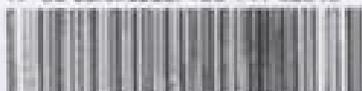
Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SELVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

5

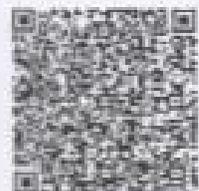
Nº de certificado: 183-141-82315



183-141-82315

Ing. José Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-002-000083039



20171701004P06388



NOTARIO(A) RONALD JOSELITO PALO QUISEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Factura N°		20171701004P06388					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JULIO DEL 2017, (15M)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Matriculación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	HOLZWARTH ISABELLE MICHELE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	9342900	SUDA	MANGANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que representa
Natural	MORALES CUPACAN JACINTO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	1711779887	ECUATORIANA	MANGATARIO (A)	
UBICACION							
Parroquia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA FRODO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RONALD JOSELITO PALO QUISEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

5



1 _rio

2 ESCRITURA No: 20171701004P06388

3 FACTURA: 003-002-000083039

4

5

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

6

OTORGADA POR:

7

ISABELLE MICHELE HOLZWARTH

8

A FAVOR DE

9

AB. JACINTO OSWALDO MORALES CUPACAN

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DE 2 COPIAS

12

\$\$\$ CVB \$\$\$

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

14

República del Ecuador, hoy día siete julio del año dos mil diecisiete, ante mí

15

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón

16

Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

17

celebración de la presente escritura pública, la señora ISABELLE MICHELE

18

HOLZWARTH, casada, por sus propios derechos. La compareciente declara ser

19

de nacionalidad suiza, mayor de edad, de ocupación empleada privada,

20

domiciliada en Suiza y de tránsito por esta ciudad de Quito, teléfono dos cinco

21

seis nueve dos cero siete, hábil en derecho para contratar y contraer

22

obligaciones, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

23

documentos de identificación y autorizado por la compareciente para descargar

24

el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de

25

Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas

26

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos

27

habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y

28

resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
2 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
3 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En los registros a su
4 cargo, sírvase incluir una escritura de PODER ESPECIAL de conformidad
5 con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece a la celebración del
6 presente instrumento la señora ISABELLE MICHELE HOLZWARTH,
7 empleada privada, de estado civil casada, mayor de edad, de edad, de
8 nacionalidad suiza, con domicilio en Suiza y de tránsito esta ciudad de
9 Quito, con pasaporte número X dos cuatro dos seis tres cinco cero,
10 legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso
11 de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente,
12 cual en derecho se requiere a favor del señor Abogado, JACINTO OSWALDO
13 MORALES CUPACAN con cedula de ciudadanía número uno siete uno uno
14 siete siete tres seis ocho siete (1711773687) y matrícula profesional
15 diecisiete-dos mil quince-ochocientos setenta del Foro de Abogados del
16 Consejo de la Judicatura de la Función Judicial del Ecuador, ecuatoriano, de
17 Profesión Abogado, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de
18 Quito, provincia de Pichincha República del Ecuador. SEGUNDA.- PODER
19 ESPECIAL.- La Mandante confiere Autorización y Poder Especial al
20 Mandatario, para que a nombre y en representación de la Mandante realice
21 lo que se estipula a continuación: Uno.- La mandante confiere Autorización
22 y Poder Especial al Mandatario, para que a nombre y en representación de
23 la Mandante comparezca ante cualquier Notaría del Ecuador y/o Notario
24 Público y Autoridades del Ecuador pertinentes con el objeto de suscribir la
25 Escrituras Públicas de Liquidación de la Sociedad Conyugal, de los bienes
26 que se detallan a continuación, así como la aprobación de la liquidación de
27 la sociedad conyugal de los siguientes bienes: a) Casa signada con el
28 número seis del Conjunto Habitacional Campoverde tres, construido en el



1 ...rio

2 ESCRITURA No: 20171701004P06388

3 FACTURA: 003-002-000083039

4

5

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

6

OTORGADA POR:

7

ISABELLE MICHELE HOLZWARTH

8

A FAVOR DE

9

AB. JACINTO OSWALDO MORALES CUPACAN

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DE: 2 COPIAS

12

\$\$\$ CVB \$\$\$

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
14 República del Ecuador, hoy día siete julio del año dos mil diecisiete, ante m
15 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón
16 Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
17 celebración de la presente escritura pública, la señora ISABELLE MICHELE
18 HOLZWARTH, casada, por sus propios derechos. La compareciente declara ser
19 de nacionalidad suiza, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
20 domiciliada en Suiza y de tránsito por esta ciudad de Quito, teléfono dos cinco
21 seis nueve dos cero siete, hábil en derecho para contratar y contraer
22 obligaciones, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
23 documentos de identificación y autorizado por la compareciente para descargar
24 el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
25 Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
27 habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y
28 resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
2 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
3 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En los registros a su
4 cargo, sírvase incluir una escritura de PODER ESPECIAL de conformidad
5 con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece a la celebración del
6 presente instrumento la señora ISABELLE MICHELE HOLZWARTH,
7 empleada privada, de estado civil casada, mayor de edad, de edad, de
8 nacionalidad suiza, con domicilio en Suiza y de tránsito esta ciudad de
9 Quito, con pasaporte número X dos cuatro dos seis tres cinco cero,
10 legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso
11 de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente,
12 cual en derecho se requiere a favor del señor Abogado, JACINTO OSWALDO
13 MORALES CUPACAN con cedula de ciudadanía número uno siete uno uno
14 siete siete tres seis ocho siete (1711773687) y matricula profesional
15 diecisiete-dos mil quince-ochocientos setenta del Foro de Abogados del
16 Consejo de la Judicatura de la Función Judicial del Ecuador, ecuatoriano, de
17 Profesión Abogado, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de
18 Quito, provincia de Pichincha República del Ecuador. SEGUNDA.- PODER
19 ESPECIAL.- La Mandante confiere Autorización y Poder Especial al
20 Mandatario, para que a nombre y en representación de la Mandante realice
21 lo que se estipula a continuación: Uno.- La mandante confiere Autorización
22 y Poder Especial al Mandatario, para que a nombre y en representación de
23 la Mandante comparezca ante cualquier Notaría del Ecuador y/o Notario
24 Público y Autoridades del Ecuador pertinentes con el objeto de suscribir la
25 Escrituras Públicas de Liquidación de la Sociedad Conyugal, de los bienes
26 que se detallan a continuación, así como la aprobación de la liquidación de
27 la sociedad conyugal de los siguientes bienes: a) Casa signada con el
28 número seis del Conjunto Habitacional Campoverde tres, construido en el

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 lote de terreno número uno, que incluye dos garajes cubiertos, y patio de
2 servicio. b) El inmueble signado como SUITE: E GUION CIENTO CATORCE,
3 alícuota cero punto cero cuatro tres por ciento (0.043%) y el
4 PARQUEADERO: VE GUION DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, ubicado en
5 el Estadio Liga Deportiva Universitaria. c) acciones o participaciones
6 sociales de las compañías: EMPRESA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO
7 FSANCHEZ CIA. LTDA, EMPRESA VIAJES Y EXPEDICIONES VIBRPA
8 SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A MOLINO Y PASTORINO, etc.
9 Suscribir formularios de transferencia de dominio, suscribir todo tipo de
10 documentos o formularios, realizar los trámites pertinentes de catastro en
11 el Municipio de Quito Distrito Metropolitano, correspondiente a la casa
12 signada con el número seis del Conjunto Habitacional Campoverde tres,
13 incluye dos garajes cubiertos, alícuota seis punto siete ocho seis uno por
14 ciento (6.7861%) y patio de servicio número seis alícuota cero punto cero
15 cinco cero dos por ciento (0.0502%) alícuota total seis punto ocho tres seis
16 tres por ciento (6.8363%) que forman parte del Conjunto Habitacional
17 Campoverde Tres, construido en el lote de número Uno, situado en la
18 Parroquia de Tumbaco, del Cantón Quito, adquirido mediante escritura
19 pública otorgada el veinte y nueve de abril del dos mil tres, ante el Notario
20 Doctor Rodrigo Salgado, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón
21 el veinte y tres de julio de dos mil tres. Suscribir todo tipo de formularios o
22 documentos en el (SRI) Servicio de Rentas Internas, obtener la clave y
23 pagar los respectivos impuestos. Tres.- Suscribir la Escrituras Públicas de
24 cesión, endoso o transferencia de los derechos y acciones dentro de la
25 Liquidación de la Sociedad Conyugal, equivalentes al sesenta y seis punto
26 seis seis seis seis seis (66.66666%) (SEIS PUESTOS) del inmueble signado
27 como SUITE: E GUION CIENTO CATORCE, alícuota cero punto cero cuatro
28 tres por ciento (0.043%) y el PARQUEADERO: VE GUION DOSCIENTOS

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 CINCUENTA Y NUEVE, alcuota cero punto cero cinco dos por ciento
2 (0.052%) ubicados en el Estadio Liga Deportiva Universitaria, situado en la
3 Parroquia de Cotocollao, con todos los usos, servidumbres y costumbres
4 que le son anexos. Suscribir formularios de transferencia de dominio,
5 suscribir todo tipo de documentos o formularios, realizar los trámites
6 pertinentes de catastro en el Municipio de Quito Distrito Metropolitano,
7 suscribir todo tipo de formularios o documentos en el (SRI) Servicio de
8 Rentas Internas, obtener la clave y pagar los respectivos impuestos.
9 Cuatro.- Suscribir las Escrituras Públicas de cesión, o endoso o
10 transferencia de las acciones o participaciones sociales de las compañías:
11 EMPRESA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.,
12 EMPRESA VIAJES Y EXPEDICIONES VIEXPA, SUCESORES DE JACOBO
13 PAREDES M.S.A MOLINO Y PASTIFICIO, suscribir todo tipo de documentos y
14 formularios en la superintendencia de Compañías. Suscribir todo tipo de
15 formularios o documentos en el (SRI) Servicio de Rentas Internas. Cinco.-
16 Suscribir el acuerdo o convenio de pago de los haberes de la Sociedad
17 Conyugal dentro de la Liquidación de la Sociedad Conyugal que se va a
18 practicar de los bienes inmuebles y acciones ante cualquier Notaría del
19 Ecuador y/o Notario Público y Autoridades del Ecuador pertinentes,
20 cediendo, aceptando o renunciando a los gananciales de la liquidación de
21 los bienes de la sociedad conyugal. TERCERA.- En tal virtud en momento
22 alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño
23 de las gestiones que a mi nombre deba realizar mi Mandatario, por estar
24 amparada en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil
25 Vigente. Concede pues al Mandatario, las más amplias facultades, inclusive
26 las del Artículo cuarenta y uno y siguientes del COGEP Código Orgánico
27 General de Procesos. CUARTA.- DE LA TERMINACION DEL PODER.- Este
28 poder terminará por las causas previstas en el Código Civil y en caso de



1 revocatoria, se presentará ante el señor Notario escritura pública que deje
 2 sin efecto a la presente debiendo marginarse tal revocatoria. QUINTA DE
 3 LA ACEPTACION.- El Mandatario acepta expresamente el encargo que se le
 4 hace, comprometiéndose a cumplirlo. Declarando que para el ejercicio de
 5 sus funciones se somete a las reglas del mandato previstas en el Código
 6 Civil. Usted Señor Notario, dignese agregar las demás diligencias de estilo
 7 para la plena validez de éste Poder Especial. HASTA AQUÍ, que
 8 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
 9 Abogado Jacinto Morales, con matrícula profesional número diecisiete guión
 10 dos mil quince guión ochocientos setenta del Foro de Abogados de Pichincha.
 11 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
 12 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a la
 13 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
 14 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 15 escritura, de todo lo cual doy fe.-



16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

I.M. Holzwarth



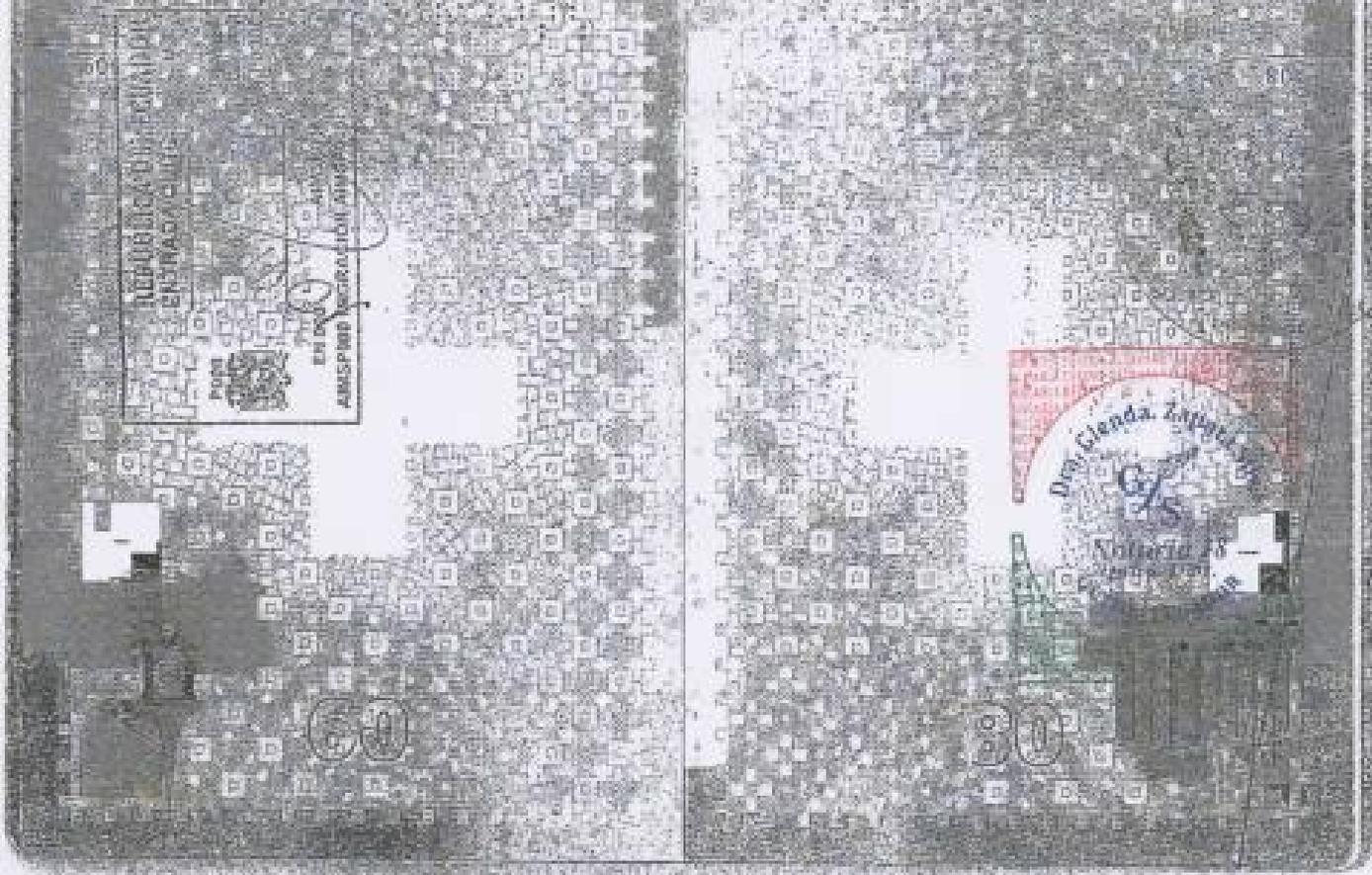
ISABELLE MICHELE HOLSWARTH
 X2426350

[Handwritten signature]

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

↵

El Nota.....



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En (fecha)

Quito, a

07 JUL 2017

M. Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO EJECUTO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA ISABELLE MICHELEHOLZWARTH A FAVOR DEL AB. JAIBATO MORALES CUPACAN, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento

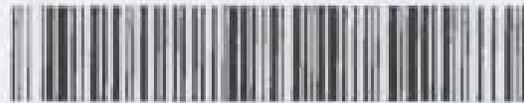
DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



4



Factura: 003-002-000114844

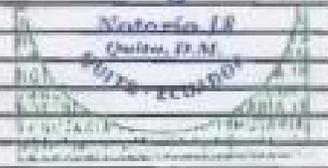


20181701004002936

NOTARIA] ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701004002936



MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2018 (12:45)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZÓN DE REVOCATORIA.
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06388



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
WOLFGARTH ISABELLE NICHELE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	IQ40550
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	/

NOTARIA ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

171177368-7

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 NOMBRE: MORALES CUPACAN JACINTO OSWALDO
 IDENTIFICACIÓN: JACINTO OSWALDO
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORALES JORGE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CUPACAN MARIA ALEJANDRINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2008-05-01

PROFESIÓN / FORMACIÓN: ABOGADO

VERBA VERITAS

FECHA DE EMISIÓN: 2008-05-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO 2018

016
 CANTÓN QUITO

016 - 273
 MORALES CUPACAN JACINTO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

RESIDENCIA: QUITO
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: QUITO
 CENTRO REGISTRADO: PARROQUIA

1711773687

CRE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUPRASÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PROCESALES Y FIDUCIARIOS

RAZON: en la matriz de escritura pública de PODER ESPECIAL; Otorgado por: ISABELLE MICHELE HOLZWARTH; A favor de: AB. JACINTO OSWALDO MORALES CUPACAN, cuya copia certificada antecede, celebrada el 07 de julio del 2017, NO SE ENCONTRO MARGINACION ALGUNA DE REVOCATORIA EN SU MATRIZ ORIGINAL HASTA LA PRESENTE FECHA, DE LO CUAL DOY FE. Quito, veinte y seis de julio del dos mil dieciocho.

DR ROMULO JOSELITO PALLO-QUISILEMA
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



RR
 FACTURA 114844

*RZÓN: Doy fe que las (fotocopia(s) que antecede(n) y que están en 2003 fojas útiles) es (son) igual(es) a la (s) copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el (la) peticionario(s).
 Quito, 30 JUL 2018

Glenda Zapata Silva
 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÓDIGO DE CIUDADANÍA 170491122-9

CIVILIDAD CIUDADANO
APellidos y Nombres SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO
Lugar de Nacimiento TUNGURAHUI
Municipio AMBATO
LA MATRIZ
Fecha de Nacimiento 1968-07-14
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
Nombre del Cónyuge MARIA LORENA BELLOLIO VERMIMEN




ENTRUECO BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre SANCHEZ RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre CAMPOS MARTHA

Lugar y Fecha de Emisión QUITO 2014-04-03
Fecha de Expiración 2024-04-03

V204914222

Dra. Wanda Zapata Silva
Notaría 18
 QUITO - ECUADOR

[Signature]
 DIRECCIÓN GENERAL

Dubato

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Ley Orgánica 2014

007 007 - 337 1704911229
 SUFRAGIO SUFRAGIO Zona

APellidos y Nombres SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO

FECHA DE EMISIÓN QUITO
CANTÓN ZONA 1
MUNICIPIO PARROQUIA




CNE COMISIÓN NACIONAL DEL ELECTORADO

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR EL SUFRAGIO DE EL SEÑOR SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO

ESTE CERTIFICADO FUE EMITIDO POR EL SUFRAGIO DE EL SEÑOR SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO

[Signature]

4

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR EL SUFRAGIO DE EL SEÑOR SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO

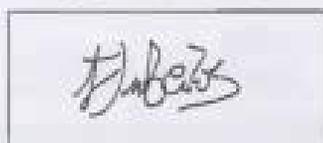
ESTE CERTIFICADO FUE EMITIDO POR EL SUFRAGIO DE EL SEÑOR SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO

Fecha: 30 JUL 2018

[Signature]
 Dra. Wanda Zapata Silva
 NOTARIA OSCAR OSTRERA DE SUZUE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704911229

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELLOLIO VERNIMMEN MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: SANCHEZ RODRIGO

Nombres de la madre: CAMPOS MARTHA

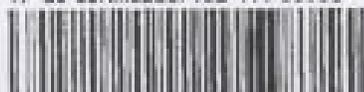
Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emitir: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

5

N° de certificado: 182-141-88638



182-141-88638

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.

Santa Elena, a 12 de Marzo de 2017

Señor
ALVARO FERNANDO SANCHEZ CAMPOS
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la compañía AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A., de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 46 de constitución de la misma, CLAUSULA QUINTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, tuvo el acierto de reelegirlo por unanimidad como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de CUATRO años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por la Notaria Pública Cuadragésima encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 12 de SEPTIEMBRE del año 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad dentro de lo Mercantil de Santa Elena, el 27 de NOVIEMBRE del año 2012.



Sírvase dar su aceptación al Inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


SRA. MARIA LORENA DE LOS ANGELES BELLOIO VERNIMMEN
PRESIDENTE
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A., Santa Elena, 12 de Marzo de 2017.


ALVARO FERNANDO SANCHEZ CAMPOS
GERENTE GENERAL
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.
CC. 1704911229



5

Número de Repertorio: 2017- 1177

El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió (en) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito en este y en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de folios 631 a 641 con el número de inscripción 90 celebrado entre: ((ANANQUE PACIFIC TRAVEL S.A. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante o Legal(es): ((SANCHEZ CAMPOS ALVARO FERNANDO con el cargo GERENTE GENERAL)).



entre los días 20 de mayo de 2017 y 20 de mayo de 2017
durante dos días hábiles
Escribiendo en el tomo 2 de folios 631 a 641
con el número de inscripción 90
30 JUL 2018
Glenalza Zúñiga
LTA. Gremio de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena
Calle Cayapas 14 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792420474001
 RAZON SOCIAL: AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ GARCIA ALVARO FERNANDO
 CONTADOR: LOGROÑO CALISPA MARITZA ELIZABETH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/2013 FEC. CONSTITUCIÓN:
 FEC. INSERCIÓN: 22/03/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS TURISTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: COLOMBE Ciudadela: BALNEARIO AYANGUE Barrio: 1 DE MAYO Calle: VIA A QUIROGA Numero: 33 Intersección: CALLE PUBLICA Referencia ubicación: JUNTO HOSTERIA EL MUYUYO Cotacachi 0991440528 Email: sanchea@ayangue.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 REGIONAL LITORAL SUR SANTA ELENA	CERRADOS:	0

Autos



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 0100703013 Lugar de emisión: QUITO/PAESES NOR-OCCY Fecha y hora: 06/05/2013 13:57:45

4



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792420474001
RAZON SOCIAL: AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Rg. ESTABLECIMIENTO:	001 ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 22/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. RENICIO:

SERVICIOS TURÍSTICOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: COLONCHE Ciudad: BALNEARIO AYANGUE Barrio: 1 DE MAYO
 Calle: VIA A QUIROLA Número: 33 Intercación: CALLE PUBLICA Referencia: JUNTO HOSTERIA EL MUYUJO Celular:
 0991440526 Email: sanchez@via.safnet.net



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFG0080812

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ

Fecha y hora: 2013.07.30 12:54:08

Página 2 de 2

SON: Doy fe que (la) fotocopia (de) (anexo) (y) que
 (ra) (en) LDC (o) (s) (o) (s) es (son) igual(es) a la (s)
 (o) (s) (o) (s) certificada(s), exhibida(s) por el (la) peticionario(a).
 Fecha: 30 JUL 2013

[Handwritten Signature]

Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18
 QUITO, E.C.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

PRIMERA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, a las 10 horas del día MARTES 24 de JUNIO del 2018 en el local de la compañía PRIMERA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA., ubicado en la Avenida de la República y Avenida Diego de Almagro, de ésta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal sus socios, por encontrarse presente el 100% del Capital Social.

La totalidad del Capital Social se encuentra representado por los siguientes socios:

- a.-) el señor Rodrigo Xavier Sanchez Campos con 640 participaciones sociales;
- b.-) el señor Rodrigo Abel Sanchez Paredes con 640 participaciones sociales;
- c.-) la compañía Ayangue Pacific Turis Apt S.A. representada por el señor Alvaro Fernando Sanchez Campos en calidad de Gerente General y representante legal, con 5.120 participaciones sociales.

Todas las participaciones sociales son de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que representa el total del Capital Social que es 64.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside esta Junta el señor Alvaro Fernando Sanchez Campos y como secretario la señora Maria Lorena de los Angeles Bellolio Vernimmen en su calidad de Gerente.

Se propone como único punto del día la autorización por parte de la Junta General de Socios, para que se realice la siguientes Cesión de Participaciones:

- 1.-) El señor RODRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS cederá 640 Participaciones Sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, en favor de la compañía Ayangue Pacific Turis Apt S.A.

4

CONTINUACION DEACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PRIMERA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.

Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones sociales a realizarse. Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 10 horas 45 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.


Rodrigo Xavier Sánchez Campos
Socio


Rodrigo Abel Sánchez Paredes
Socio


Ayungue Pacific Turis Apt S.A.
representada por
Alvaro Fernando Sánchez Campos
en calidad de Gerente General
Socio


Alvaro Fernando Sánchez Campos
Presidente


María Lorena de los Angeles Bellolio Veriminen
Secretaría Junta

5

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PRIMERA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA, que otorgan los señores RODRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS e ISABELLE MICHELE HOLZWARTH, a favor de la compañía AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000040712



20181701003001868

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003001868

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (18:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ALBERTO GUERRERO Y ASOCIADOS COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	376

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ CAMPOS RODRIGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704911266
HOLDWARTH ISABELLE MICHELE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	K2426350
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AYANQUE PACIFIC TURIS APT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792420474001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701018PS0074

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003001868

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (18:54)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ALBERTO GUERRERO Y ASOCIADOS COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	376

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ CAMPOS RODRIGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704911266
HOLDWARTH ISABELLE MICHELE	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	K2426350
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AYANQUE PACIFIC TURIS APT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792420474001

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181791018P03374



NOTARIO/ALEJANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el treinta de julio del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la compañía ALBERTO GUERRERO Y ASOCIADOS COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA., actualmente PRIMERA LINEA COMPAÑÍA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA., celebrada el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a trece de agosto del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60625



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	108847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	893
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /30/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRIMERA LINEA COMPAÑÍA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR RODRIGO XAVIER SANCHEZ CAMPOS TRANSFIERE 640 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO CIA. AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A. - SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 597 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/03/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 D(A/S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN D-001001018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

